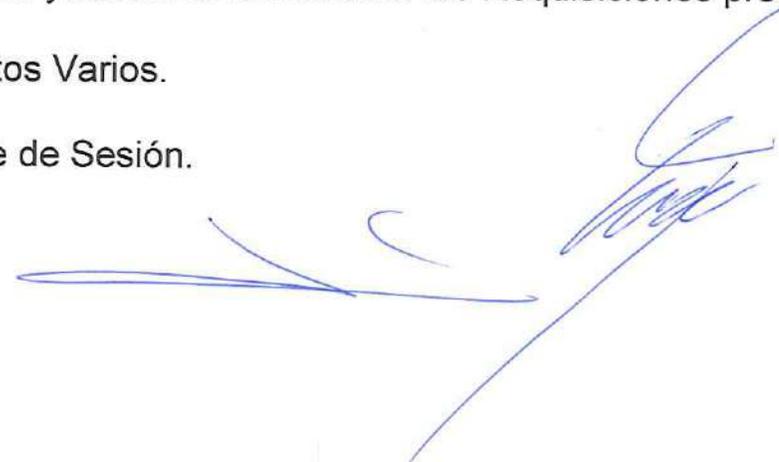
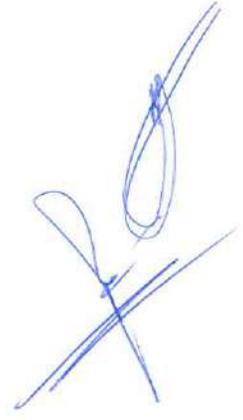


AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

REUNIÓN No. 6 COMISIÓN DE REQUISICIONES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DEL 2021

- 
- 1- Lectura de la Orden del día.
 - 2- Firma de la Lista de Asistencia.
 - 3- Lectura del Acta de la sesión anterior.
 - 4- Revisar y Autorizar en su caso las Requisiciones presentadas.
 - 5- Asuntos Varios.
 - 6- Cierre de Sesión.
- 
- 

Acta número 6 seis de la sesión de la Comisión de Requisiciones, del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), celebrada el día 16 diez y seis de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco del día 16 diez y seis de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Requisiciones el L.A. José Luis Gómez Martín, Director General de ASTEPA y Presidente de la Comisión de Requisiciones; la Lic. Susana Jaime Mercado, Regidora de la Comisión de Agua Potable; el L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés, Titular del Órgano Interno de Control; el Ing. Agustín Jaime Mercado, Jefe de Área Técnica de ASTEPA; y el L.C.P. Luis Fernando Franco Alcalá, Jefe del Área Administrativa de ASTEPA, y Secretario de la Comisión de Requisiciones.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión de la Comisión de Requisiciones, del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), correspondiente al día 16 diez y seis de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Firma lista de asistencia.
2. Lectura de la Orden del día.
3. Lectura del Acta de la sesión anterior.
4. Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Cierre de sesión.

ACUERDOS

- 1.- Se dio lectura al Orden del Día, la cual se aprobó por unanimidad.
- 2.- Se firmó la lista de asistencia por los integrantes de la Comisión de Requisiciones.
- 3.- Se dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.
- 4.- Se revisan las requisiciones presentadas, las cuales fueron autorizadas.
 - a) A continuación se mencionan las requisiciones autorizadas:

Número: 17680, 17681, 17682, 17683, 17684, 17685, 17686, 17687, 17688, 17689, 17690, 17691, 17692, 17693, 17694, 17695, 17696, 17697, 17698, 17699, 17700, 17701, 17702, 17703, 17704, 17705, 17706, 17707, 17708, 17709, 17710, 17711, 17712, 17713, 17714, 17715, 17716, 17717, 17718, 17719, 17720, 17721, 17722, 17723, 17724, 17725, 17727, 17728, 17729, 17730, 17731, 17732, 17733, 17734, 17735, 17736, 17737, 17738, 17739, 17740, 17741, 17742, 17743, 17744, 17745, 17746, 17747, 17748, 17749, 17750, 17751, 17752, 17753, 17754, 17755, 17756, 17757, 17758, 17759, 17760, 17761, 17762, 17763, 17764, 17765.

Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición 17583 del acta 3 del 25 de Noviembre del 2021, se aclara que fueron 12.530 toneladas de mezcla asfáltica para reparación de baches en cabecera Municipal, autorizada con **URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA** por un monto de 20,930.11 (Veinte Mil Novecientos Treinta Pesos 11/100 M:N:) mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición 17612 del acta 4 del 02 de Diciembre del 2021, se aclara que fueron 11.870 toneladas de mezcla asfáltica para reparación de baches en cabecera Municipal, autorizada con **ASFALTOS GUADALAJARA SAPI DE CV** por un monto de 21,066.88 (Veinte y un Mil Sesenta y seis Pesos 88/100 M:N:) mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición 17613 del acta 4 del 02 de Diciembre del 2021, se aclara que fueron 10.590 toneladas de mezcla asfáltica para reparación de baches en Delegaciones, autorizada con **ASFALTOS GUADALAJARA SAPI DE CV** por un monto de 18,795.13 (Dieciocho Mil Setecientos Noventa y cinco Pesos 13/100 M:N:) mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición 17487 del acta 1 del 11 de Noviembre del 2021, se aclara que fueron 12.250 toneladas de mezcla asfáltica para reparación de baches en Delegaciones, autorizada con **URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA** por un monto de 20,462.40 (Veinte mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos 40/100 M:N:) mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición 17660 del acta 5 del 09 de Diciembre del 2021, se aclara que fueron 11.680 toneladas de mezcla asfáltica para reparación de baches en Cabecera Municipal, autorizada con **ASFALTOS GUADALAJARA SAPI DE CV** por un monto de 20,739.66 (Veinte mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos 66/100 M:N:) mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.

Pendientes:

- Ninguno.

Folios no utilizados:

17726

Cancelados:

- 16494
- 17387
- 16990

Observaciones:

- La requisición número **17682** que se refiere a 1 rectificación esparrago y fabricar tuerca para válvula de entrada de filtros, queda autorizada con **JUAN GABRIEL GUTIERRES** por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17684** que se refiere a 5 pruebas hidrostáticas a cilindros de carga de aire autónomo queda autorizada con **RAFAEL FRANCO FRANCO** por disponibilidad.
- La requisición número **17713** que se refiere a 1 viaje de 12 toneladas aproximadamente de mezcla asfáltica para reparación de baches en Cabecera Municipal, queda autorizada y en aclaración por proveedor, peso y monto.
- La requisición número **17730** que se refiere a 1 reparación de barra selectora en transmisión para el vehículo 07 tornado de Capilla de Guadalupe, queda autorizada con **MARIA DE GUADALUPE FRANCO CAMACHO**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17739** que se refiere a un kit de conexión sintética $\frac{1}{2} \times G \frac{3}{4} \times 1 \frac{3}{4}$ para instalación de tomas nuevas y reubicaciones, queda autorizada con **MEDIDORES DE LAUNES SAPI DE CV** por disponibilidad.
- La requisición número **17741** que se refiere a 1 reparación de marcha para el vehículo No. 29 Nissan doble cabina del área de Pozos, queda autorizada con **ALEJANDRA MIRANDA GOMEZ** por que quien destapa repara.
- La requisición número **17746** que se refiere a 389.5 metros de re empedrado para reparación de baches en Cabecera Municipal, queda autorizada con **RODOLFO REYES IBARRA**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17746** que se refiere a 22 horas de renta de retroexcavadora para reparación de fugas y reposición de línea central en Capilla de Milpillás queda autorizada con **SOFIA CASILLAS TEJEDA**, por servicio y disponibilidad.

- La requisición número **17747** que se refiere a 22 horas de renta de retroexcavadora para reparación de fugas y drenaje tapado y conexión de toma nueva en Capilla de Guadalupe, queda autorizada con **JOSE LUIS OROZCO MARTIN**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17748** que se refiere a 4 horas de renta de retroexcavadora para reparación de fugas en la Delegación de Pegueros, queda autorizada con **SOFIA CASILLAS TEJEDA**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17749** que se refiere a 9 horas de renta de retroexcavadora para reparación de fugas en la Delegación de San José de Gracia, queda autorizada con **MA. DEL SOCORRO ACEVES RODRIGUEZ**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **17755** que se refiere a corregir una falla y remplazar mangueras de combustible de la unidad No. 50 Retroexcavadora modelo 2011, queda autorizada con **MARIA DE GUADALUPE FRANCO CAMACHO**, por que quien destapa repara.
- La requisición número **17756** que se refiere a 9 horas de renta de retroexcavadora para reparación de fugas y drenajes tapados en la Delegación Capilla de Milpillás queda autorizada con **SOFIA CASILLAS TEJEDA**, por servicio y disponibilidad.

En esta reunión se autorizó un monto total de \$1'084,073.04 (Un Millon Ochenta y cuatro Mil Setenta y Tres Pesos 04/100 M.N.).

5.- Asuntos varios.

- Ninguno.

6.- Cierre del Acta.

Siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión de Requisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación

Se anexa a la presente acta los siguientes documentos:

- Lista de Asistencia de los integrantes de la Comisión de Requisiciones.
- Orden del día.

-Listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE REQUISICIONES**



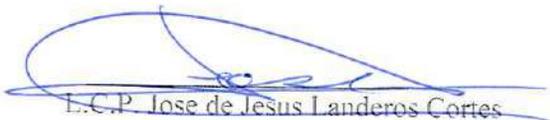
L.A. José Luis Gómez Martín.

**REGIDOR DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE**



Lic. Susana Jaime Mercado.

**TITULAR DEL ORGANOIDTERNO
DE CONTROL**



L.C.P. Jose de Jesus Landeros Cortes

JEFE DEL AREA TECNICA



Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado

**SECRETARIO DE LA
COMISION DE REQUISICIONES**



L.C.P. Luis Fernando Franco Alcalá

Acta N° 6 Comisión de Requisiciones 16/ DICIEMBRE /2021

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN No. 6 COMISIÓN DE REQUISICIONES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
José Luis Gómez Martín	Director	ASTEPA.	
Susana Jaime Mercado	Regidora	Ayuntamiento	
José de Jesús Landeros	Contador/a	"	
Agustín Jaime Delgado Merced	Jefe Técnico	ASTEPA	
Luis F. Franco A.	J. Asesor	ASTEPA	